

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 114**

EN HUEPIL, A 27 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, SIENDO LAS 11:55 HRS EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, SE HA CONSTITUIDO EN SESION ORDINARIA EL CONCEJO MUNICIPAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL Sr. CONCEJAL DON JOSE PEREIRA VASQUEZ, QUIEN ABRE LA SESION EN NOMBRE DE DIOS Y LA PRESENCIA DE LOS CONCEJALES SEÑORAS Y SEÑORES VIVIANA URRRA RIQUELME, DINA GUTIERREZ SALAZAR, MARIA ANGELICA CASTRO PARRA, HORACIO COFRE VALENZUELA Y EL MINISTRO DE FE QUE AUTORIZA SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE SR. FERNANDO MAASS OLATE. LOS PUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESION SON:

- 1) SOLICITUD DE ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL, INCORPORA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS.
- 2) SOLICITUD DE ACUERDO MEMO 2 Y 75 MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM
- 3) EXPOSICION SEÑORES CONCEJALES E INFORMACION RESPECTIVA DEL SR. ALCALDE.

1.- EL CONCEJAL PEREIRA ABRE LA SESIÓN, PARA TRATAR EL PRIMER PUNTO DE LA TABLA REFERENTE A LA APROBACION DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL, INCORPORANDO POLITICA DE RECURSOS HUMANOS, LA SRA. ERNA SILVA EXPLICA QUE AL PRESENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEBE INCORPORARSE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS, LO CUAL SE ENCUENTRA EN UN DOCUMENTO QUE ESTA EN PODER DE LOS SRES. CONCEJALES, LA SRA ERNA EXPLICA ADEMÁS QUE OBLIGADAMENTE EL PRESUPUESTO DEBE LLEVAR LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS Y QUE NO IMPLICA MAYOR GASTO Y VA EN BENEFICIO DE LOS FUNCIONARIOS, LOS CONCEJALES APRUEBAN EL PRIMER PUNTO POR UNANIMIDAD.

2.- EN RELACION AL PUNTO 2, LA SRA DINA GUTIERREZ LEE ACTA SESION COMISION EDUCACION N° 20/2012, LA SRA DINA INDICA QUE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS FUERON SOLICITADAS POR EL MEMO 002 DE 2012 Y MEMO 75 AMBOS DEL DEPTO DE EDUCACION.

EXPLICA QUE EN MEMO 002, SE AUMENTA EL PRESUPUESTO PARA MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICACIONES EN \$5.000.000.- PARA PAVIMENTAR EL PATIO CHICO FRENTE A LA OFICINAS DE DIRECCION, CONSIDERANDO QUE EL PATIO GRANDE DE LA ESCUELA DE HUEPIL ESTA SIENDO PAVIMENTADO CON UNA INVERSION DE \$ 49.000.000.- Y QUE FALTABA DICHO PATIO CHICO, LA CANTIDAD DE \$ 5.000.000.- SE SACA DISMINUYENDO EL ITEM MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO DE EDUCACION PARA EL AÑO 2012.

REFERENTE A SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA DE CUENTA DE INGRESOS 115.05.003 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION, POR LA CANTIDAD DE \$2.881.315.- LA SRA. DINA EXPLICA QUE SE APROBO SIN OBSERVACIONES EN ACTA SESION COMISION EDUCACION POR TRATARSE DE

ASIGNACION POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL AVDI Y BONO AVDI PUES SON DINEROS CON NOMBRE Y APELLIDO PARA LOS PROFESORES Y NO HAY NADA QUE HACER EN RELACION AL TEMA.

EN RELACION AL MEMO 075 SE INDICA QUE DICHA MODIFICACION SE RECHAZÓ EN CONCEJO ANTERIOR PUES LAS BUTACAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL TEATRO DE HUEPIL COMO CENTRO CULTURAL SE ADQUIRIERON SIN HABERSE APROBADO LOS RECURSOS POR UNA CANTIDAD DE \$17.721.356.- CON FECHA 5 DE ENERO DEL 2012, TAMBIEN SE COMPRO EL AIRE ACONDICIONADO POR UN MONTO DE \$ 3.251.034.- EN LA MISMA FECHA Y LA AMPLIFICACION POR \$ 3.913.791 EL 3 DE FEBRERO DE 2012, SUMANDO \$ 24.886.141.- OSEA CASI LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS, LA CASETA DE SONIDO NO ESTA CLARO SI SE HIZO, LA SRA DINA INDICA QUE SOLICITO LAS ORDENES DE COMPRA Y DEJA AL CONCEJO LA APROBACION O RECHAZO DEL MEMO 75, ACOTANDO QUE HAY UNA INVESTIGACION SUMARIA EN ESTE TEMA, ELLA AGREGA QUE LA INVESTIGACION SUMARIA DEBE HACERSE AL DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION.

SE SOMETE A VOTACION LO SOLICITADO EN MEMO N° 2, QUE LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

DON ARTURO HIDALGO HACIENDOSE CARGO DEL ERROR COMETIDO EN EL DEPTO. DE EDUCACION SOLICITA LA APROBACION DE LAS COMPRAS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL TEATRO, INDICA QUE EL TIENE A CARGO UNA INVESTIGACION SUMARIA AL RESPECTO Y QUE LAS COMPRAS FUERON HECHAS A TRAVES DE CONVENIO MARCO Y LEY DE COMPRAS, QUE EXISTE LA NECESIDAD DE HABILITAR EL TEATRO QUE ES UN ESPACIO POR EL MOMENTO SUB-UTILIZADO.

LA SRA. VIVIANA URRRA CONSULTA QUIEN ESTA SIENDO SUMARIADO, EL SR. HIDALGO INDICA QUE ESO ESTA EN PROCESO DE FORMULACION DE CARGOS Y QUE SE DETERMINARA UNA VEZ FINALIZADO ESE PROCESO, LA SRA. MARIA CASTRO DICE QUE LA PERSONA A CARGO DEL SUMARIO NO DEBERIA SOLICITAR LA APROBACION DEL GASTO EN EL TEATRO, EL SR, HIDALGO INDICA QUE ES UNA INVESTIGACION SUMARIA POR EL MOMENTO NO UN SUMARIO.

LA SRA MARIA CASTRO DICE QUE EL SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION ESTA INVOLUCRADO Y RESPONSABLE DEL TEMA PUES FIRMO VARIOS DOCUMENTOS Y QUE ESTE SABIA LO QUE SE ESTABA HACIENDO, LA SRA, VIVIANA URRRA INDICA QUE EL PROBLEMA ES QUE NO HABIA PRESUPUESTO PARA HACER LAS COMPRAS, EL SR HIDALGO INDICA QUE DICHS ANTECEDENTES ESTAN EN LA INVESTIGACION. LA SRA. DINA GUTIERREZ DICE QUE NO SE INFORMO A LOS CONCEJALES OPORTUNAMENTE CUANDO LAS COMPRAS YA SE HABIAN HECHO, LA SRA. DINA SOLICITA COMO CONCEJAL UN SUMARIO ADMINISTRATIVO POR ESTE TEMA AL SR. MARIO RUBILAR.

EL SR. ALVARO HERRERA INTERVIENE ACLARANDO QUE EL ESTABA A CARGO DESDE EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2011, EL ASUME EL ERROR E INDICA QUE NO HABIA MALA FE, QUE ES UNA FALLA ADMINISTRATIVA Y QUE EL ASUME LA RESPONSABILIDAD, LA SRA. MARIA CASTRO DICE QUE EL SR. DIRECTOR DE EDUCACION ES IGUALMENTE RESPONSABLE, DON ALVARO HERRERA DICE QUE EL NO ERA SUBROGANTE, PERO QUE ASUMIO LA RESPONSABILIDAD DE FINANZAS POR ACUMULACION DE ORDENES DE COMPRA IMPAGAS DURANTE UN MES Y QUE COMETIO EL ERROR Y QUE ESTA EN PROCESO DE APRENDIZAJE.

LA SRA. MARIA CASTRO NUEVAMENTE INDICA QUE EL SR. MARIO RUBILAR FIRMO DOCUMENTOS Y QUE ES SU RESPONSABILIDAD.

EL SR. PEREIRA DICE QUE DE ACUERDO A LA LEY ESTO RAYA EN LA MALVERSACION DE FONDOS PUBLICOS Y QUE LA RESPONSABILIDAD ES DEL DIRECTOR Y QUE DEBE HACERSE EL SUMARIO RESPECTIVO SI SE DETERMINA EN LA INVESTIGACION SUMARIA, QUE EL CONCEJO DEBE AUTORIZAR PRIMERO LOS GASTOS, QUE NO SE CUESTIONA LA NECESIDAD DE REALIZAR ESOS GASTOS PERO SI LOS PROCEDIMIENTOS.

SE SOMETE A APROBACION LO INDICADO EN MEMO 75 LOS CONCEJALES POR UNANIMIDAD NO APRUEBAN LO SOLICITADO EN DICHO MEMO.

### 3.- EXPOSICION DE CONCEJALES Y CONCEJALAS.

LA SRA. MARIA CASTRO SOLICITA INFORMACION SOBRE QUIEN ESTA DE DIRECTOR SUBROGANTE DE TUCAPEL, EL SR. ARTURO HIDALGO RESPONDE QUE HERNE BELTRAN INOSTROZA, LA SRA MARIA CASTRO SOLICITA INFORMACION SOBRE EL PERSONAL ASISTENTE DE SALA DE COLEGIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE PLANTA PAGADOS POR LA SEP.

LA SRA. DINA GUTIERREZ SOLICITA SUMARIO ADMINISTRATIVO POR LAS COMPRAS NO AUTORIZADAS DEL TEATRO DE HUEPIL, LA SRA. DINA PREGUNTA QUE PASO PUES EN EL PADEM 2012 ESTABA ESTIPULADO QUE EN ENERO DE 2012 SE IBAN A HACER LOS CONCURSOS PARA LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE HUEPIL Y TUCAPEL, JUNTO AL CONCURSO DE DIRECTOR DAEM.

LA SRA. MARIA CASTRO SOLICITA JUNTO A LOS 5 CONCEJALES SUMARIO ADMINISTRATIVO POR LO INDICADO EN MEMO 75.

LA SRA. VIVIANA URRRA PREGUNTA QUE PASA CON LA DEMOLICION DE LA CALLE ARTURO PRAT ESQ. DIEGO PORTALES.

DON HORACIO JOFRE PREGUNTA QUE PASA CON LAS AGUAS DE REGADIO DE LOS PROYECTOS DE PAVIMENTACION DE POLCURA, EL DIRECTOR DE OBRAS RESPONDE QUE LOS PLANOS AUN NO SE RECIBEN EN LA DIRECCION DE OBRAS, LA SRA. ERNA SILVA DA RESPUESTA EN RELACION A QUE SE ESTA HACIENDO LA INVESTIGACION SUMARIA QUE ESTABLECERA RESPONSABLES EN CUANTO A LO INDICADO EN MEMO 75, EL DIRECTOR DE OBRAS DA RESPUESTA A LA CONSULTA DE LA CASA CON DECRETO DE DEMOLICION UBICADA EN PRAT ESQ. DIEGO PORTALES DE HUEPIL, INDICANDO QUE HAY DECRETO DE DEMOLICION, QUE SE HIZO LA DESRATIZACION PERO QUE AHORA SE DEBEN DESTINAR RECURSOS PARA SU DEMOLICION DEFINITIVA CON PRESUPUESTO 2012 A TRAVES DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO QUE DEBE SER AUTORIZADO POR EL DAF.

LA SRA. MARIA CASTRO SOLICITA TODA LA INFORMACION RESPECTO AL MEMO 75 Y LAS ORDENES DE COMPRA. LA SRA. DINA GUTIERREZ DICE QUE LA DESRATIZACION DE CALLE PRAT ESQ DIEGO PORTALES PROVOCO QUE LOS ROEDORES EMIGRARAN A LAS CASA VECINAS, QUE DICHA CASA SIRVE PARA CONVIVENCIA DE ANTISOCIALES Y QUE ES UN PELIGRO QUE DEBE SOLUCIONARSE.

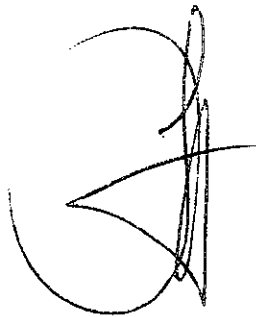
EL SR. PEREIRA INDICA QUE LA JUNTA DE VECINOS DEBE RESPALDAR LA DEMOLICION, EL SR. DIRECTOR DE OBRAS EXPLICA CON MAS DETALLE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DEMOLICION.

SIENDO LAS 12:45 HORAS SE DA POR TERMINADA LA SESION.

**ACUERDOS :**

**Nº 460** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA INCORPORAR A POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS.

**Nº 461** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA MEMO Nº 2 DEPTO. DE EDUCACION Y NO SE APRUEBA LA MODIFICACION ESTIPULADA EN EL MEMO Nº 75.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke on the right side.